

muchos eclesiásticos y asistiendo un gran número de fieles, entonó solemnemente oficio de difuntos.

En cuanto à la guardia hecha al cadaver, desde que fué expuesto en la Capilla hasta el 19 que se llevó à la Catedral, fué constante de dia y de noche: de dia, por el clero más ó menos numeroso, cuatro ó seis clérigos seminaristas, y por miembros de las asociaciones de beneficencia y de piedad, así como por algunos comerciantes y particulares; de noche, por ocho ó doce seminaristas colegiales y también por algunos eclesiásticos y particulares, se hacía la continua velación.

En las afueras del Arzobispado y adentro de este en los puntos convenientes, para guardar el orden que hubiera podido alterarse por la aglomeración de la gente, la Jefatura Política mandó los dias 16, 17 y 18 un buen número de guardianes para la vigilancia

Asímismo de una guardia con uniforme especial que sostiene el Comercio de esta ciudad, este con igual objeto mandó allí buena parte à prestar sus servicios

Sabemos que de fotografía y de pincel se tomaron vistas de la Capilla mortuoria, así como de algunos de los otros actos fúnebres

(Continuad)

ÚLTIMAS Ordenaciones.

Fueron verificadas por el Illmo. Sr. Portugal las ordenaciones de Diáconos y Presbíteros en los dias 27 y 29 respectivamente del mes próximo pasado.

Recibieron el orden sagrado del

Diaconado los siguientes alumnos de este Seminario y del de Zapotlán:

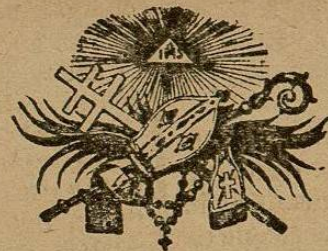
D. Antonio Correa
 „ Atanasio Figueroa
 „ Bruno Peña
 „ Domingo Solórzano
 „ Domingo Casillas
 „ Pablo Flores
 „ Carmen Padilla
 „ Mauricio Vega
 „ Alfredo Placencia
 „ Pascual Diaz
 „ Rosario Torres
 „ Manuel Ortiz
 „ Catarino Guerra
 „ Ernesto Verduzco
 „ Francisco Quiñones
 „ Abundio Flores
 „ Ramón Hernández
 „ Antonio Silva
 „ José Guzmán
 „ Crescencio Esparza
 „ Jesús Diaz
 „ Rafael Flores
 „ Rafael Pérez

A los mismos establecimientos pertenecen los que recibieron el orden del Presbiterado, cuyos nombres ponemos à continuación:

Diac. D. Abundio Flores
 „ „ Ramón Hernández
 „ „ José Guzmán
 „ „ Rafael Pérez
 „ „ Rafael Flores
 „ „ Loreto Aldrete
 „ „ Eusebio Montoya
 „ „ Ramón Aguilar
 „ „ Jesús Diaz
 „ „ Crescencio Esparza
 „ „ Cipriano Iniguez

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tlo de N. Parga-Sta. Teresa 27

Resp. Jesus Berruco.

TOMO IX.

GUADALAJARA DICIEMBRE 22 DE 1898.

NUM 24.

SECCION I.

Ex actis LEONIS XIII

Et e Secretar. brevium

LITTERAE APOSTOLICAE QUIBUS
 CONSTITUTIONES SOCIETATIS
 IESU DE DOCTRINA S. THOMAE
 AQUINATIS PROMOVENDAE CONFIRMANTUR

LEO PP. XIII

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

(Continúa)

Nam virtute ut erant atque ingenio eximii, data studiosissime opera scriptis Angelici certis locis sententiam eius copiose luculenterque exposuerunt, doctrinam optima eruditionis suppellectile ornaverunt, multa inde

acutè utiliterque ad errores refellendos novos concluderunt, iis praeterea adiectis quaecumque ab Ecclesia sunt deinceps in eodem genere vel amplius declarata vel pressius decreta; quorum solertiae fructus nemo quidem sine iactura neglexerit. At maximè vero cavendum ne forte, ex opinione qua illi floreat eximii auctores ex ipsoque studio quod impendatur eorum scriptis, potius quam adiumenta, ut propositum recte est, ad veram colendam S. Thomae doctrinam suppeditentur, aliquid oriatur quod uniformi doctrinae officiat: haec enim nullo pacto speranda erit, nisi Societatis alumni auctori adhaereant uni, ei scilicet iam probato, de quo uno praeceptum, sequantur S. Thomam, eumque uti proprium doctorem habeant. Ex quo illud consequitur ut, si qua re ii ipsi auctores quos laudavimus a documentis magistris communis dissideant, nihil tunc ambigendum quae recta sit via; eamque non difficile erit tenere, propterea quod, in Documentis quae certo sunt S. Thomae, non ita fiet facile ut scriptores Societatis ab illo omnes dissentiant. Quare satis fuerit, prout postulent quaestiones, si ex

illis auctoribus deligeant qui cum eodem consentiant, una opera duplicem capientes utilitatem, sequi se posse Doctorem Angelicum et optimos Societatis auctores.

Nemo autem inducat in animum licere sibi illis promiscuae opinionibus uti, quas forte deprehenderit in libris scriptorum Societatis eisque de moderatorum permissu editis. Praeter enim quam quod ex istis non pauci editi sunt antequam certas de studiis leges Societas constituissent, eiusmodi libertati numquam summi Praepositi non restiterunt, hoc praeterea frequenter aperteque, etiam sub haec tempora, testati, in quibusdam librorum censoribus et diligentiae plus et severitatis fuisse optandum [Ex litteris P. C. Aquaviva an. 1623 de observanda ratione studiorum deque doctrina S. Thomae: ex Ordinatione. P. F. Piccolomini pro studiis superioribus, an. 1851: ex Ordinat. P. P. Beckx, an. 1858]. In quo non equidem sumus nescii, quibusdam ex locis Constitutionum aliquid veniae datum videri, atque etiam plane hoc esse affirmatum, doctrinae S. Thomae non ita Societatem habendam esse adstrictam ut nulla prorsus in re ab eo recedere liceat (Congr. v. decr. 59). Verum qui eosdem inter se Constitutionum locos conferat diligenter, facile intelliget, tantum abesse ut ea ipsa exceptione quidquam de legibus positis derogetur ut eadem potius firmiter consistant. Quaedam enim libera datur facultas, primo, si quando vel ambigua fuerit S. Thomae sententia vel in iis quaestionibus, quas S. Thomas non attingit (Ib. decr. 41); in quibus ergo quaestionibus ab illo

tractatis sententia eius dilucida emergat, ne in istis quidem liberum est ab eo ipso deflectere.

Hic tamen illas revocare iuvenit plenas iudicii cautiones. a P. C. Aquaviva datas: *Neque vero satis est binis vel ternis locis nisi sparsim collectis; et per consequentias aut in convenientia, vel cum violentia adductis; quasi credendum sit eam esse opinionem Sancti Viri, quia illa quomodoquumque innuit aliud agens in illis locis. Verum necesse est videre quid sentiat, ubi ex professo id agit, et attente expendere quidquam cohaerenter vel dissonanter offerat cum reliquo corpore doctrinae* (De soliditate et uniformitate doctrinae, 24 mai 1611); scilicet ne quis vanis artibus persuadeat sibi sententiam Angelici ambiguitati patere. De quaestionibus autem quas illi fortasse non attingit, principia et capita doctrinae eius penitus cognita sint oportet, ne quae reddantur responsa ullo modo pugnent cum illis; apteque hic faciunt quae censuit ea ipsa Congregatio XXIII serio monendos esse nostros tum theologiae tum philosophiae professores et scholasticos, ne proprio iudicio nimium fidentes novas a se conceptas interpretationes pro vera germanaque S. Thomae doctrina temere aut inconsulte tradant (Decr. 18.) Similis videtur libera dari facultas, secundo, in quaestionibus, mere philosophicis, aut etiam in iis quae ad Scripturas et ad Canones pertinent (Congr. V, decr. 56).

(Continuad.)

Sercion III - Variedades.

HONORES FUNEBRES.

DEL ILLMO. SR LOZA.

(Continúa)

Llegó por fin el 19 de noviembre,

día en que se hicieran las últimas manifestaciones públicas, los últimos honores al cadáver del Illmo. Señor Loza.

Las campanas todas de la ciudad seguían con su acento plañidero anunciando la vacante y la viudez de la Iglesia Guadalajarensis.

La mayor parte de las casas de comercio que en los dos días anteriores habían estado entornadas, éste día se cerraron todas por unánime convenio de sus dueños.

Los balcones y ventanas de muchas casas, principalmente de las de las calles de Alcalde, S. Felipe y Belén, trayecto que recorrería la comitiva fúnebre del entierro, estaban empavezadas con cortinas blancas y crespones negros; no solo esto, sino que el vecindario todo dió semejantes muestras de su luto, viéndose tambien retratos del Illmo. Sr. Loza en los cortinajes de las ventanas.

La noticia del fallecimiento del Illustre Prelado, por la rapidez de las comunicaciones, voló á todos los ámbitos de la República, y de todas las poblaciones del contorno y aún de otras más distantes, presurosos vinieron muchos hijos amantes ó admiradores del venerando Pastor á darle su último adiós y tomar parte en sus postrimeros honores fúnebres.

El principal de estos actos que se preparaba eran las solemnes exequias en la Catedral, á las que se refería una invitación elegantemente impresa que desde la víspera circuló profusamente por la ciudad.

He aquí sus términos:

"Tu, quia pius es, miserere nostri.

† Beati qui in Domino moriuntur.

Antier, à las ocho y media de la noche, con todos los auxilios de la Religión, y con una muerte edificante, digna de su ejemplar vida, falleció en esta ciudad, rodeado de numeroso clero y distinguidos particulares, y después de penosa enfermedad, el virtuosísimo y eminente Prelado, Illmo. y Rmo. Sr. D.

PEDRO LOZA Y PARDAVE

2.º Arzobispo de esta Arquidiócesis

LOS que suscribimos, como nombrados en Comisión por el M. I. y V. Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana para entender en todo lo relativo á los funerales del Rmo. Mitrado, penetrados del más profundo dolor por tan sensible acontecimiento, suplicamos á Ud. encarecidamente, en representación del M. I. y V. Cuerpo antes mencionado, se sirva elevar sus más fervientes preces al Altísimo por el descanso eterno del alma del V. finado y asistir, el 19 del corriente, á la Sta. Iglesia Catedral, después de los Divinos Oficios de costumbre, á las solemnes exequias que por el difunto Metropolitano se celebrarán en la propia Basílica, en las cuales se dignará officiar de pontifical el Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Linares D. Jacinto López, y pronunciará la Oración Fúnebre el Illmo. Sr. Obispo de Colima Dr. D. Atenógenes Silva, y luego al sepelio respectivo.

"No dudando que aceptará Ud. nuestra invitación, honrando de esa manera la memoria de Prelado tan ilustre y á quien tantos y tan grandes beneficios deben la sociedad y la

Grey Guadalupe que gobernó por más de treinta años, le anticipamos nuestro más acendrado reconocimiento, en nombre de la M. I. Asamblea Capitular que representamos.

“Guadalajara, Noviembre 17 de 1898.

“Los Comisionados del M. I. y V. Cabildo de esta Metrópoli.—Canónigo Dr. Ramón López.—Prebendado Dr. Pedro Romero.”

En el Palacio Arzobispal, en las primeras horas del día diecinueve, se celebraron Misas de *Requie* en la Capilla mortuoria como en los días anteriores, á las que asistió un gran número de personas que era incapaz de contener aquel sagrado recinto.

“A los tres cuartos para las nueve de la mañana se depositó el cuerpo dentro de la fúnebre caja: tiene ésta una forma oblonga; está exteriormente tapizada de magnífico paño negro sobre el cual caen formando ondas lambrequines que están adornados con flecos de seda y caireles del mismo color.

“Sobre la mitad superior de la primera cubierta, tiene una cruz de plata alemana y arriba y abajo de ella dos pequeños ángeles del propio metal, descendiendo el uno y el otro asciende, llevando en las manos entrambos un brasero ó turíbulo, cuya tapa remata en crucecitas; á cada uno de los costados de la caja hay tres elegantes tiradores de plata. Levantada la mitad dicha, aparece un grueso cristal corredizo que queda sobre otro sujeto á una lámina de cobre bien ornamentada y que se halla bajo la mitad inferior de la caja la cual otra mitad es practicable y

tiene adaptada sobre su negro fondo la placa que grabó habilísima y gratuitamente el eximio artista D. Eustacio Ulloa, con una inscripción latina que traducida al castellano dice así:

“EL INCLITO

“PEDRO LOZA,

QUE FUE

“ARZOBISPO DE GUADALAJARA:

“AQUI DESCANSA.

“VIO LA LUZ

“EL XVIII DE Enero DE MDCCCXV.

“MURIO

“el XV de Nbre. de MDCCCXYIII,

“R. I. P.

“Por último, dicha caja está en su interior tapizada de raso blanco acojinado y abullonado. Ese mueble es propiamente una joya de ebanistería.

“En la caja, además del cadáver se depositó, dentro de una preciosa cajita china, un pergamino que contenía el acta siguiente:

“En la ciudad de Guadalajara á “los dieciseis días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa “y ocho, reunidos á las diez y media “de la mañana en la cámara donde “expiró á las ocho y veinte minutos “de la noche anterior el Illmo. y “Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro “Loza y Pardavé, los facultativos en Medicina y practicantes en la misma “ciencia que suscriben, juntamente “con el Notario nombrado por el M. “I. y V. Cabildo para dar fé del acta, se procedió al embalsamamiento “del cadáver del Illmo. finado y la

“cual operación se concluyó el día “diecisiete del mismo mes á las nueve de la mañana.

“Para constancia firmamos el “acta que antecede, en la propia ciudad, el día dieciocho del citado mes “y año — Salvador Garciadiago, “Fausto Uribe, Mariano Sanromán, “Fernando Banda, Cenorino Cedejas José Rentería”

“Y da fe del presente acto á que se refiere ese documento el Sr. Dr. Lic. D. Manuel Azpeitia Palomar.”

Se acercaba ya la hora de que fuera llevado el cadáver á la Catedral. El gentío que de ordinario ocupaba el frente de la puerta principal del Arzobispado, se extendía en esta vez mucho más allá, invadiendo toda la plazoleta de frente á la Catedral.

Pero antes de seguir adelante, digamos algo de los preparativos que había para las solemnes exequias.

La Catedral, esta hermosa y rica Basílica que tan majestuosa se presenta en las grandes solemnidades de la Iglesia, en los triunfos de la Religión santa del Rey de los siglos; la Catedral, que veintinueve años ha con regocijo angelical y divino ostentara el velo sagrado de desposada con su nuevo Pastor; la Catedral, que en 1888 poseída de acendrado y vehemente entusiasmo, al toque de sus sonoras campanas é inundada con el torrente de melodías y acordes del divino arte—ejecutados con maestría é inspiración inimitables—, vestida de gala, dió un estrecho abrazo de felicitación á su querido esposo en sus bodas de oro, en esta vez, embargada de profundo y justo duelo, quiso revestirse con los adornos lúgubres y luctuosos

propios de su desconsoladora viudez, quiso cubrir su semblante con fúnebre crespón, enmudeció bajo el peso de su amargo dolor.

En efecto, imponente era el aspecto que presentaba la ornamentación que, según la dirección del Sr. Pbro. D. José M. Placencia, se puso á la Catedral para este día.

Grandes cortinas de rica tela morada veíanse suspendidas de dos en dos desde la cornisa sobre cada altar de las naves laterales, cuyas cortinas al entreabrirse formaban caprichosos pliegues sobre las medias columnas de los muros, dejando á descubierto la parte inferior de los altares.

Sobre cada una de las medias columnas colgaba una cortina negra guarnecida de flecos de plata, cayendo hasta la altura del recogido de las cortinas moradas.

Las ventanas y clarabollas que dan luz á la Basílica estaban cubiertas con crespones negros.

El ciprés estaba cubierto con gasas y crespones negros.

En los ambores y púlpito se ostentaban ricos frontales negros recamados de plata.

Suspendido de la bóveda bajo la cual se elevaba la pira, se abrió un gran pabellón de crespones negros.

Finalmente, en la puerta principal la rica cortina de terciopelo rojo que se coloca en este lugar en las principales solemnidades, en ésta vez estaba en parte cubierta de telas negras.

La pira, aquella misma que ha servido para las exequias del Illmo. Sr. Espinosa— cuando fueron traídos sus restos de México—; para las del Sumo Pontífice el Sr. Pio IX; para las

que hizo la Colonia Española á su Rey el Sr. Alfonso XII; para las del Illmo Sr. Alcalde en las fiestas del Centenario; y finalmente para las que en sufragio de los Illmos. Prelados y clero de esta Provincia se celebraron al terminarse el primer Concilio Provincial Guadalupeño, hoy "se elevaba luctuosamente representando el aye gemebundo que volaba al cielo," arrancado del corazón de la Grey del Pastor muerto.

Esta pira en primer término tenía un zócalo negro de forma cuadrada con filetes de oro, al que se ascendía por cuatro escalinatas colocadas en medio de los costados al medio del cuadrado.

Este zócalo estaba circundado de barandilla bronceada que se extendía hasta las escalinatas rematando en pequeñas columnas salomónicas truncadas. En el zócalo se encontraban también ocho pebeteros colocados á uno y otro lado en la parte superior de las escalinatas. En las esquinas del propio zócalo estaban colocados candelabros de blanco y oro.

En segundo término, sobre el zócalo se elevaba un pedestal formado de salientes que correspondían á las columnas del cuerpo principal de la pira; entre unos y otros de estos salientes ó bases, había inscripciones latinas tomadas de la Sagrada Escritura, y octavas castellanas, todas con caracteres negros sobre fondo blanco imitación pergamino, en loor de las del virtuoso benemérito difunto: no las reproducimos, en pro de la brevedad de nuestra narración.

Sobre el pedestal citado se eleva-

ba el cuerpo principal de la pira, formado de ocho columnas imitación mármol amarillento de orden dórico coronadas con un cornizamiento del mismo color y estilo.

Frente á cada una de las columnas por la parte exterior y sobre los salientes del pedestal, había estatuas de yeso representando la Caridad, la Esperanza, la Justicia, la Prudencia, la Fortaleza, la Templanza, la Mansedumbre y la Castidad.

En el centro de esta columnata se encontraba un túmulo imitación mármoles blanco y negro con filetes de oro; sobre éste debían descansar los venerandos restos del Prelado.

De los cerramientos del intercolumnio pendían cortinajes de terciopelo negro guarnecido de galones y flecos de oro.

Sobre el cornizamiento se levantaba una pirámide cuadrangular color de sepia rematada por una gran cruz griega amarilla que casi tocaba á la bóveda.

En las esquinas de la pirámide y sobre el cornizamiento, sobre pequeños pedestales del color de aquella, se veían pequeños ángeles llevando las insignias episcopales; sobre el mismo cornizamiento, por el lado que veía al altar mayor, se encontraba reproducido el escudo de armas que usó el Illmo. Sr. Loza: era una Purísima y en la parte superior el sombrero arqueiepiscopal dejando caer los cordones y borlas á ambos lados de la bendita imagen.

El número de asientos disponibles en la Basílica era poco más ó menos dos mil cien. Debido á su colocación, los invitados tendrían el orden siguiente: en el espacio que

quedaba entre el zócalo del altar mayor y el comulgatorio, el Sr. Gobernador del Estado, los Cónsules de las naciones aquí representadas y los Representantes de otras Diócesis. "En la nave del centro, el Clero secular y regular, cuya presencia no sea reclamada en otra parte; el Seminario Conciliar y las asociaciones de beneficencia y de piedad prefiriéndose las de señoras. En la nave del Norte, los miembros de los establecimientos de instrucción y de beneficencia, prefiriéndose los primeros y de unos y otros las personas del sexo femenino

"Por fin en la Nave del Sur y al extremo de la del centro, en la parte comprendida entre la pira y la puerta mayor se colocarán los particulares invitados."

"Se determinó que solo tres personas asistieran á la Catedral en representación de cada una de las asociaciones de beneficencia: el Seminario estaría representado por cien alumnos; el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón y el Instituto de San Ignacio, cada uno por 20 alumnos; y las demás escuelas por cinco tan solo."

Este orden, lo diremos de una vez, se guardó en la ceremonia, aunque con algunas variaciones hechas de momento. Los Sres. de la Mora ya citados y otras distinguidas personas se encargaron de recibir las comisiones y de guardar el orden en las puertas, siendo eficazmente ayudados en esto último por un buen número de clérigos seminaristas que también fueron distribuidos con este objeto en el interior del templo.

De paso haremos notar que en las

puertas principales de la Basílica, en las del atrio y el Arzobispado y donde fué necesario, los guardianes del orden público contribuyeron poderosamente á que se guardara el orden tan indispensable en estos actos.

Los invitados á las exequias, entrando por la Capilla de la Purísima y por la Clavería, en lo general oportunamente, se colocaron en sus respectivos puestos antes de que se abriera la Basílica, lo cual se efectuó como media hora antes de que se llevara el cadáver. A la entrada, la anciosa y gran concurrencia se precipitó, cual desbordado torrente, en las naves de la Basílica, arrollando á su paso los asientos y ocupando muchos de los que estaban destinados para los invitados. Sin embargo no tardó en ponerse en paz la multitud, debido á la precaución que se tomó de que entrara al templo solo la gente que cómodamente cupiera, que fué como en número de 4,000 para evitar la aglomeración mayor, cerrando al efecto los cancelos del atrio.

Para la música fué preparada una gran plataforma en la extremidad oriente de la nave lateral izquierda, en comunicación con el ciprés y el coro.

La iluminación fué dispuesta de la manera siguiente:

En el altar mayor había seis cirios en los candeleros que se usan en las grandes solemnidades.

En la extremidad poniente del Presbiterio seis grandes cirios esta-

ban colocados en otros tantos ricos blandones.

En la nave central, en el tramo que mediaba entre el Presbiterio y la pira, había ocho blandones con sus cirios, dispuestos simétricamente en dos filas.

A los lados de la pira se encontraban dos enormes candelabros de madera, de forma especial, que hacían juego con la pira, teniendo cada uno cinco cirios á más de un número considerable de velas.

En la pira, había cinco cirios en cada uno de los candelabros de los ángulos del zócalo, así como en los remates inferiores de las barandillas, las que estaban coronadas de velas.

Finalmente, todos los grandes candelabros de la Iglesia estaban cuajados de velas.

Toda esta abundante cera, encendida á su tiempo, reflejando sus inúmeras luces amarillentas en la ornamentación morada y negra de la Basílica, dió un tinte más de tristeza al fúnebre cuadro.

No omitiremos advertir desde luego que todos los miembros de las asociaciones de beneficencia y de piedad, se pusieron sus distintivos (como cintas con medallas, escapularios, etc.) en la solemnidad, llevando también sus respectivos standartes

(Continuara)

Solemnidad Guadalupeana.

El 18 del presente se verificó en el Santuario de Guadalupe de esta ciudad la Función Religiosa que el

Seminario Conciliar celebra anualmente en honor de la excelsa Madre de los Mexicanos.

El día 17 á las 7 y $\frac{1}{2}$ p. m. hubo solemnes Maitines, á los que asistieron los colegiales revestidos de manto y beca. A las 10 y minutos p. m. del mismo día se quemaron en uno de los ángulos del jardín Hidalgo, situado frente al Templo, unos vistosos fuegos artificiales.

El día 18 á las 9 $\frac{1}{4}$ a. m. dió principio la función con una magnífica orquesta, celebrando por primera vez el Santo Sacrificio el Sr. Pbro. Don Cipriano Iniguez. El cuerpo seminarista asistió, como el día anterior, con manto y beca, y ocupó la cátedra sagrada el reputado orador sagrado Sr. Cura D. Miguel Medina Gómez, pronunciando un elocuente y hermoso panegírico alusivo á la solemnidad.

Con semejantes manifestaciones que anualmente hace el Seminario de Guadalajara da un público testimonio de su fe y amor hácia Santa María de Guadalupe, porque sabe que sólo bajo el amparo de la Morena del Tepeyacatl se puede hallar el verdadero progreso y la verdadera ilustración, y se pueden formar hombres esforzados que en el porvenir salven á su Patria

ERRATAS

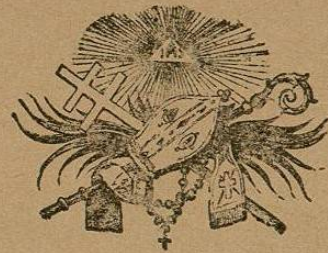
que se encuentran en el número próximo anterior, correspondiente al 8 del presente.

En la pág. 215, columna 2.ª, línea 34, dice: *declive de norte á sur.* Léase: *declive de sur á norte.*

En la pág. 218, columna 2.ª, línea 8.ª dice: *Pablo Flores.* Léase: *Pablo García.*

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip de N. Parga.—Sta. Teresa 27.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA ENERO 8 DE 1899.

NUM 25.

SECCION I.

CIRCULAR

del Gobierno Eclesiástico
DEL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de esta Metrópoli.

Habiendo deplorado siempre con toda mi alma los inmensos males que sin cesar causan á las almas las lecturas de los libros malos y papeles volantes ó periódicos contra la Religión y buenas costumbres; y deseando vivamente y con todas mis fuerzas, cooperar de algún modo, á contrarestar aquellos males, principalmente hoy que mi humilde persona asume inmerecidamente el delicado cargo de Vicario Capitular, y me impulsa, además, fuerza superior para ello; no he podido menos

que determinarme á expedir esta circular para encarecer sobre manera la necesidad de combatir con la buena prensa, la prensa perversa y desmoralizadora con que se hace horrible guerra á la Iglesia y á la enseñanza de nuestra santa Religión Cristiana. Porque aunque es bien sabido, que es un gran pecado contra la fe leer libros y periódicos irreligiosos é impíos, y que son reos del mismo pecado los que los oyen leer, ó los prestan, ó se abonan á ellos, ó los retienen, porque de cualquier modo esas malas leyendas son origen funesto del veneno que corrompe los espíritus y los corazones, y que los partidarios de tales escritos son más responsables por hacerse solidarios de los desórdenes y crímenes que ocasionan; sin embargo, es tan deplorable el letargo en que viven muchas almas, que les parece muy sencilla la lectura de un periódico impío, sin imaginarse siquiera su grave culpa y reprehensible proceder; y por esto es indispensable que la buena lectura les despierte de su funesto letargo y preserve á los que no han caído en él de tan asoladora